

ANUNCIO

Habiendo detectado error material en el acta de 11 de noviembre de 2021, en la que se hace constar las calificaciones del primer ejercicio, de naturaleza teórica, y la identificación de los aspirantes, del proceso selectivo convocado para la constitución de una lista de reserva para contrataciones laborales temporales de Conservador/a (GR/SGR A1), en el Área del Instituto Canario de Bioantropología (IB), para que presten servicios en el Organismo Autónomo de Museos y Centros (OAMC) del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, y que fueron transcritos en el anuncio de 15 de noviembre de 2021, el Tribunal Calificador se reúne en sesión de 17 de noviembre de 2019, y acuerda subsanar el error detectado en el nombre del aspirante con DNI. \*\*\*\*8007\*\*, al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la equivocación evidente en sí misma y contrastable con la documentación obrante en el expediente, por lo que-----

donde dice: -----

Table with 5 columns: DNI, Apellidos y nombre, Calificación tema 6, Calificación tema 33, Nota media. Rows include Sarah Delgado and Alberto Luis Rodríguez Martín.

debe decir: -----

Table with 5 columns: DNI, Apellidos y nombre, Calificación tema 6, Calificación tema 33, Nota media. Rows include Sarah Delgado and Alberto Jesús Rodríguez Martín.

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma electrónica.

La Secretaria, María Elena de Valentín y del Castillo

